



Cabeza de Vaca le gana el primer round a la Federación

Ni la Fiscalía General de la República, ni el gobierno federal, ni la Cámara de Diputados, con sus ejércitos de abogados y todo su aparato legal, pudieron contra el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca. Ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través del voto de los 5 ministros de su Primera Sala, anuló la orden de aprehensión en contra de Cabeza de Vaca y, sin descalificar el proceso de desafuero de la Cámara de Diputados federal, le dio la razón legal y constitucional al Congreso del estado de Tamaulipas, al considerar que el mandatario mantiene el fuero constitucional y nunca lo perdió aún con los fallos y acciones federales que ignoraron las facultades del Poder Legislativo local.

Con esta decisión de la Corte, el gobernador panista se anotó una primera victoria en su diferendo legal con la Federación y le propina un duro revés a los tres Poderes de la Unión: primero al gobierno de López Obrador, que lo investigó y acusó a través de la Unidad de Inteligencia Financiera; luego al fiscal Alejandro Gertz Manero, que le imputó delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada; por supuesto el golpe de Cabeza también fue para la Cámara de Diputados que lo desafió y declaró la procedencia de las acusaciones en su contra; y finalmente hasta el mismo Poder Judicial Federal salió raspado, porque la Corte anuló

y desautorizó la orden de aprehensión emitida por el juez federal Iván Zeferino Hernández.

Tras el fallo de los ministros, Francisco García Cabeza de Vaca no podrá ser detenido mientras permanezca en el cargo de gobernador, que concluye en octubre próximo, y aun una vez que deje la gubernatura de Tamaulipas, no tendrá ninguna acusación penal, a menos que la Fiscalía General de la República formule nuevas acusaciones e imputaciones en su contra.

Cabeza sabe bien que el triunfo de ayer puede ser momentáneo y que, eventualmente, la FGR y el gobierno de López Obrador podrían volver a acusarlo y a perseguirlo penalmente, pero ayer el mandatario panista que se enfrentó al embate del aparato federal y que no ha podido ser sometido ni doblegado por el poder presidencial, aprovechó su momento y arremetió parejo lo mismo contra el gobierno federal, al señalar que “las denuncias presentadas en mi contra fueron fabricadas y estaban sustentadas en mentiras”, que contra la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, a la que acusó de aprobar el desafuero en su contra “para sacar tajada política en los procesos electorales de 2021 y 2022”, y ya encarrerado, arremetió contra el Juez de Control que “se dejó intimidar y actuó por consigna, a pesar de la falta de elementos, de las inconsistencias del proceso y, sobre todo, de la eviden-

cia aportada que desmentía cada una de las acusaciones”.

El fallo de ayer deja muy mal parados a los tres poderes federales y al anular la orden de aprehensión de un juez federal de control, el Ejecutivo y el Legislativo se ven, como pocas veces en la historia del federalismo de este país, vencidos por los poderes de una entidad federativa, concretamente por un gobernador estatal y su Congreso que ayer, aunque sea momentáneamente, sometieron al poder central, algo pocas veces visto en un país presidencialista y centralista en el que históricamente son los presidentes los que sometían a los estados y a sus gobernadores.

Además, Cabeza de Vaca podría salir del país libremente y utilizar su ciudadanía estadounidense, lo que complicaría acusarlo penalmente de nueva cuenta.

Y si a eso se le suma que el gobernador panista tiene en la mira a Morena y a varios políticos locales que recibieron financiamiento con dinero ilegal del empresario asesinado Sergio Carmona, empezando por varios alcaldes tamaulipecos y continuando con el gobernador electo Américo Villarreal, entonces habría que pensar que la victoria de ayer de Cabeza podría no ser tan pírrica y que la derrota de la Presidencia y de la FGR podría no ser tan mínima... Los dados mandan Escalera Doble. Primera subida de la Semana. ●

Habría que pensar que la victoria de ayer de Cabeza podría no ser tan pírrica y que la derrota de la Presidencia y de la FGR podría no ser tan mínima.